

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CARDIOCECARDI Cía. Ltda. Celebrada el día 7 de Abril del 2015.

En Babahoyo, a los siete días del mes de Abril del dos mil quince, a las 10 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el cantón Babahoyo, Parroquia Camilo Ponce, Calle Martín Icaza Número 100 y Malecón 9 de Octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima CARDIOCECARDI S.A., con la asistencia del Sr. Dr. Cesar Augusto Burgos Medina en calidad de Presidente de la Junta, Dr. Kleber Valencia Rodríguez en calidad de Secretario de la Junta, y de los Señores Doctores: Jhon Mario Germán Gaibor, Oswaldo Vicente Reyes Valarezo, Manuel Ignacio Terán Aguilera, Jessica Mariuxi Aguilar en calidad de socios. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima CARDIOCECARDI S.A., el Sr. Dr. César Augusto Burgos Medina, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

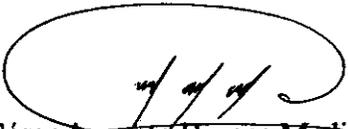
PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del 2014, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA“(NNIF)”, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

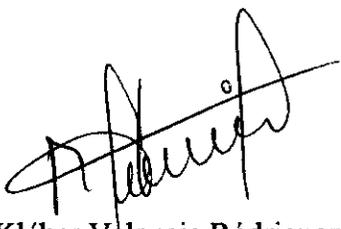
Luego las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Aprobar de los Estados Financieros del 2014, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA“(NNIF)”, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 11 horas veinte y nueve minutos.


Dr. César Augusto Burgos Medina
Presidente de la Junta


Dr. Kléber Valencia Rodríguez
Secretario de la Junta

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Babahoyo, 7 de Abril del 2015.